

## ANUNCIO

### **PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE 4 PLAZAS DE “DINAMIZADOR/A DEPORTIVO/A” (PERSONAL LABORAL) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

De conformidad con la cláusula 10.1. de las Bases que regulan la convocatoria antes reseñada, el Tribunal Calificador hace público en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (<https://ciudadalcala.sedelectronica.es>), y en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica (2.Empleo Público. 2.4 Procesos de Selección), el siguiente documento relativo al proceso selectivo citado:

### **RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS QUE HAN OBTENIDO PLAZA CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN EL CONCURSO DE MÉRITOS:**

Dentro del plazo de cinco días hábiles, previsto en la cláusula 9.6 de las Bases de Convocatoria, se ha presentado una alegación:

1. En fecha 17 de mayo de 2023 con n.º de registro de entrada 2023-E-RE-11417 presenta alegación Verónica Benabal Polo con DNI \*\*\*5706\*\*, en el que solicita *“información sobre la puntuación acreditada en el baremo provisional del proceso, ya que no corresponde con la autobaremada, y registrada en vida laboral. La diferencia es de 18,415 puntos sobre 100. Gracias.”*

El Tribunal acuerda por unanimidad desestimar esta alegación por no ajustarse a la misma denominación de acuerdo con la cláusula 9.3.2 de las bases de Convocatoria, que dispone: *“Solo será tenida en cuenta la antigüedad en las plazas de igual denominación a la que se opta.”*

Por tanto las puntuaciones definitivas son las siguientes:

. Ana María Mellado Millán.....	81,585 puntos
. Alicia Regateiro Rodríguez.....	81,585 puntos
. Eva M.ª Piedras Jiménez.....	17,316 puntos
. Manuel de Pablos Ramos.....	74,925 puntos
. Verónica Benabal Polo.....	81,585 puntos
. M.ª Esther Peso Velasco.....	27,306 puntos

A la vista del Resultado de la baremación definitiva de méritos, procede aprobar la lista definitiva de las personas que han obtenido plaza, siendo las siguientes:





<b>Orden de prelación</b>	<b>Nombre y apellidos</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Puntuación definitiva obtenida</b>
1	ANA MARÍA MELLADO MILLÁN	***7565**	81,585 puntos
2	ALICIA REGATEIRO RODRÍGUEZ	***5383**	81,585 puntos
3	VERÓNICA BENABAL POLO	***5706**	81,585 puntos
4	MANUEL DE PABLOS RAMOS	***3331**	74,925 puntos

Conforme a la cláusula 10.1 de las bases de Convocatoria, el Tribunal acuerda hacer públicas las calificaciones finales en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, y portal de transparencia de la sede electrónica en la página web <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>, así como elevarlas a la Concejala-Delegada de Recursos Humanos para su contratación laboral indefinida como personal laboral fijo.

Los/as aspirantes propuestos/as deberán presentar en el plazo de **QUINCE DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente día hábil al de esta publicación, los documentos relacionados en la cláusula 11.1 de las Bases de convocatoria.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

